

EXP-UNC: 0065990/2019

VISTO:

la Resolución Decanal n° 153/2020 se designa la Junta examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado, interino y docente con funciones no docentes; destinada a cubrir 1 (un) cargo de nivel 366-7 del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área Museo de Antropología de la Facultad, en los términos de las Actas paritarias n° 22 y n° 40; y

CONSIDERANDO:

que se ha cometido un error involuntario en los CONSIDERANDO, al señalar el cargo vacante;
que en consecuencia corresponde modificar la mencionada Resolución;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el primer CONSIDERANDO de la Resolución decanal n° 153/2020, para que donde dice "dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Luciana Cabrera" diga "dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Gabriela Pedernera".

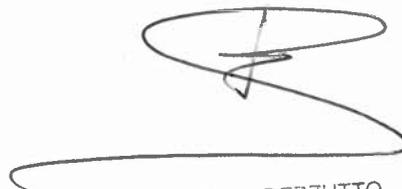
ARTÍCULO 2°. Comuníquese a todas las Áreas de la Facultad, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC., y archívese.

CÓRDOBA, 16 MAR 2020

RESOLUCIÓN N°: **0164**
NG



Cra. Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.